



LUIS ABINADER
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 4/2/2021 HORA 9:17 AM

RECIBIDO POR Rosanna Sánchez

03 FEB 2021

Núm.: 002095

Señor
Eduardo Estrella
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Su despacho

Estimado señor presidente del Senado de la República:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el literal a, numeral 3, del artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, me permito someter al Senado de la República bajo su digna presidencia que, de conformidad con lo que dispone el numeral 2 del artículo 80 de la Constitución, ratifique el nombramiento de **Aníbal de Jesús de Castro Rodríguez** como embajador, representante permanente de la República Dominicana ante la Organización Mundial del Turismo (OMT) con sede en Madrid, España, dispuesto mediante el artículo 2 del Decreto núm. 25-21, del 13 de enero de 2021, el cual adjunto a la presente solicitud con los documentos correspondientes.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


LUIS ABINADER



de registro: PR-E-2020-20263
hora de registro: 28- dic-2020 15:03:13
que atendió: Berroa Castillo, Esthefany
centro de Gestión Presidencial
fecha de consulta via Web: 935E2F2B

www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
telefono: 809-695-8000



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DOMINICANA

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

DCEP- 25035

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento del
Excelentísimo Señor Luis Abinader
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia del Oficio No. EMB-ES, OC-585-20, de fecha 10 de diciembre del presente año, de la Embajada de la República Dominicana en el Reino de España, mediante el cual adjuntan la Nota No. 96/7.2, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de ese Reino, en la que informan sobre la no objeción de ese Ministerio para el establecimiento de una Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización Mundial del Turismo OMT, en esa Nación.

En ese sentido, se solicita tomar en consideración la designación del Señor Aníbal de Castro, como Embajador, Representante Permanente de la mencionada Organización. Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Aníbal de Castro en la citada calidad.



Santo Domingo, D.N.
10 de diciembre de 2020.

- Anexos: a) Copia del Oficio No. EMB-ES, OC-585-20, de fecha 10 de diciembre del presente año, de la Embajada de la República Dominicana en el Reino de España
b) Copia de la Nota No. 96/7.2, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de del Reino de España.
c) Datos Biográficos del Señor Aníbal de Castro.
e) Copia de Cédula.

RA/FJCN/VP/vdlc.-



EMB-ES
OC-585-20

Madrid, 10 de diciembre de 2020

A : Su Excelencia Señor Roberto Álvarez Gil
Ministro de Relaciones Exteriores

Atención : Señor Rubén Arturo Silié Valdez
Viceministro para Asuntos de Política Exterior Multilateral

Señor Francisco Cantizano Nadal
Embajador, Encargado del Departamento de Ceremonial de
Estado y Protocolo


Asunto : Remisión nota verbal del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión
Europea y Cooperación de España

Anexo : Lo citado en el asunto

Me dirijo a usted, muy cortésmente, con el fin de remitir la nota verbal 96/7.2 de fecha 10 de diciembre de 2020, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, donde comunican la no objeción de ese Ministerio para el establecimiento de una Misión Permanente de la República Dominicana ante la OMT, en conformidad con lo estipulado en el Acuerdo de Sede entre el Reino de España y la Organización Mundial del Turismo, realizado en Madrid el 25 de junio de 2015.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para expresarle a Su Excelencia los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Muy atentamente;


Felipe Herrera Cabral
Ministro Consejero
Encargado de Negocios, a.i.



FHC/cs



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACION
REGISTRO GENERAL

NOTA VERBAL

SALIDA 10/12/2020 14:03

No REGISTRO: 20573

No NOTA VERBAL: 96/7.2

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación saluda atentamente a la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de España y en relación con su Nota Verbal nº EMB-ES-432-20 del pasado 14 de septiembre por la que se solicita la anuencia de este Departamento al establecimiento de una Misión Permanente de República Dominicana ante la OMT, tiene el honor de comunicar que no existe inconveniente por parte de este Departamento al establecimiento de dicha Misión, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo de Sede entre el Reino de España y la Organización Mundial del Turismo, hecho en Madrid el 25 de junio de 2015.

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación aprovecha para reiterar a la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de España la expresión de su consideración más distinguida.

Madrid, a 10 de diciembre de 2020



A LA EMBAJADA DE REPÚBLICA DOMINICANA. MADRID

CURRICULUM VITAE ANIBAL DE CASTRO

DATOS PERSONALES

Fecha de Nacimiento 18 de junio de 1949
Nacionalidad Dominicana

ESTUDIOS FORMALES

Ciencias de la Información Pública Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1970-1974
BA Development Studies University of East Anglia Gran Bretaña, 1975 - 1979 (Graduado con Honores)

IDIOMAS

Español - Inglés - Francés

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Periódico *El Nacional de Ahora* 1968-1970
Redactor
Radio Cristal
Redactor y director del Departamento de Prensa 1972-1973
Periódico *Última Hora* 1973-1974
Redactor y Columnista de Asuntos Internacionales
Periódico *Última Hora* 1974-1975
Jefe de Redacción
Periódico *Última Hora* 1980-1993
Director
Co-fundador Editorial AA 1993-2000
Presidente del Consejo de Directores,
Director de la *Revista Rumbo*
Programa de televisión *Triálogo* 1990-2000

Productor	
Programa de televisión <i>Rumbo TV</i> , Antena Latina Dirección y conducción	2000-2003
Omnimedia Vicepresidente Ejecutivo	2000-2004
Programa de televisión <i>Diario Libre A.M.</i> , Antena Latina Producer	2000-2004
Periódico <i>Diario Libre</i> Director fundador	2001-2004
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2004-2011
Embajador Concurrente de la República Dominicana ante la Mancomunidad de Australia	2007-2011
Embajador Concurrente de la República Dominicana ante la República de Irlanda	2009-011
Decano del Grupo Latinoamericano de Embajadores acreditados ante la Corte de St. James	2009-2011
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Estados Unidos de América	2011-2014
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en el Reino de España.	2014-2017
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en El Reino de Bélgica y jefe de Misión ante la Unión Europea	2017-
Embajador Concurrente de la República Dominicana ante la República Checa.	2019-

OTRAS ACTIVIDADES

Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) Miembro del Consejo de Directores	1981-1983
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------

Instituto Tecnológico del Cibao Oriental Miembro de la Junta de Regentes	1982-1983
Escogido entre los 10 jóvenes sobresalientes del año por los Jayces '72	1982
Premio Nacional de Periodismo, patrocinado por el Club de Corresponsales de Prensa Extranjera	1984
Sociedad Dominicana de Diarios Secretario Ejecutivo	1985-1992
Condecoración Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella	1986
Fundación Economía y Desarrollo Miembro fundador y Secretario del Consejo de Directores	1987-2000
Fundación Dominicana de Desarrollo Miembro de la Junta Directiva	1988-1992
Fondo para el Financiamiento de la Microempresa, Inc. (Fondomicro) Miembro Consejo de Directores	1992-2001
Banco para la Pequeña y Mediana Empresa Miembro del Consejo de Directores	1995-2001
Premio Caonabo de Oro como periodista del año, Otorgado por la Asociación Dominicana de Periodistas y Escritores	2000
TRICOM International Miembro del Consejo de Directores	1999-2009
Antena Latina (Canal 7) Miembro de la Junta de Directores	2000- 2004
Condecoración Orden al Mérito Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Caballero	2012

PUBLICACIONES

República Dominicana frente a su propia Realidad, 1984

Antes de Comenzar, 2008

A Decir Cosas, 2010



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 25-21

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se establece la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización Mundial del Turismo (OMT).

ARTÍCULO 2. Aníbal de Jesús de Castro Rodríguez queda designado embajador, representante permanente de la República Dominicana ante la Organización Mundial del Turismo (OMT) con sede en Madrid, España.

ARTÍCULO 3. Quedan derogadas las disposiciones siguientes:

- a) Decreto núm. 37-18, del 11 de enero de 2018, mediante el cual fue designado Aníbal de Castro como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República Checa, con sede en Bélgica.
- b) Decreto núm. 206-18, del 29 de mayo de 2018, mediante el cual fue designado Aníbal de Castro como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Polonia, con sede en Bélgica.

ARTÍCULO 4. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **trece (13)** días del mes de **enero** del año **dos mil veintiuno**; año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.


LUIS ABINADER

